

I. MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL
ACUERDO SESION ORDINARIA N° 030/
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 2019

DOÑIHUE, 16 de Octubre de 2019.-

La Secretaria Municipal Doña Lilian V. Contreras Barrios, certifica que en Sesión ordinaria N° 30/2019, presidida por el Señor Alcalde Don Ricardo Boris Acuña González, contando con la asistencia de los señores Concejales y señoras Concejales, Don Fernando Zamorano Peralta, Doña Macarena Fierro Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Luis Palacio Azua, Don Nelson San Martín Troncoso y Doña Pabla Ponce Valle.

Se tomó el siguiente acuerdo y se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 076.-/

Aprueban realizar convenio de colaboración y ayuda mutua con otras Municipalidades, en el marco del artículo 6 inciso primero "Para el cumplimiento de sus funciones las municipalidades podrán celebrar convenios con otros órganos de la Administración del Estado en las condiciones que señala la ley respectiva, sin alterar las atribuciones y funciones que corresponden a los municipios".



Lilian V. Contreras Barrios
LILIAN V. CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LVCB/mdl

Distribución:

- Alcalde
- Concejales (as)
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Secretaría Concejo